

La Academia Mexicana de Odontología Pediátrica A.C.,

CONVOCA

AL FORO ESTUDIANTIL AMOP 2025

Que se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2025, en el auditorio del Hotel Bel Air Unique, en la CDMX, en el marco del **41 CONGRESO MAGNO AMOP**, que se celebrará del 15 al 18 de octubre de 2025.

Como cada año la AMOP refrenda el compromiso de crear un espacio de aprendizaje y convivencia entre profesionales que se desarrollan en la Odontología Pediátrica, donde el intercambio de conocimientos, experiencias, investigaciones y casos clínicos.

Los estudiantes de Odontología Pediátrica del país y del extranjero podrán participar presentando casos clínicos y trabajos de investigación en el área de Odontopediatría, dichas presentaciones se llevarán a cabo de forma digital. Y se dividirán en las siguientes categorías:

I.- INVESTIGACIÓN

Investigación Clínica: Estudios en individuos con diagnósticos, causas-efecto de alguna enfermedad, pronósticos, evolución, tratamientos y demás propuestas del uso de nuevos biomateriales.

Investigación Básica: Investigaciones de estudios experimentales in vitro y/o biomodelos animales. Las áreas que pueden incluir son biología molecular y celular, genética, patología, inmunología, microbiología y bioquímica.

Investigación Epidemiológica: Investigaciones relacionadas con la atención de relevancia que requiere la población, con base en la salud pública bucodental a nivel estatal o nacional.

II.- CASOS CLÍNICOS

Casos clínicos originales en donde se haya participado directamente en el proceso de cualquiera de las áreas del manejo clínico de la Odontología Pediátrica como: caries, maloclusiones, enfermedad periodontal, manejo del paciente sistémicamente comprometido, paciente con necesidades especiales, prevención, materiales dentales, ortopedia, estética, trauma dental, manejo de conducta, etc.

GENERALIDADES

- Los posgrados participantes, ya sean universidades o instituciones de salud, deberán estar inscritos en la Academia Mexicana de Odontología Pediátrica A.C.
- Se aceptarán como máximo 2 carteles por Posgrado participante.
- El concurso será el 15 de octubre del 2025 de 7:30 a 12:00 hrs.
- El alumno responsable deberá ser miembro estudiante de la Academia y estar inscrito en el congreso o su trabajo no podrá participar en el foro.
- El alumno debe permanecer en todo momento en el auditorio del Hotel Bel Air, para la presentación y defensa de su exposición, respondiendo a las preguntas del jurado.
- En caso de no encontrarse será excluido del concurso.
- Los trabajos de investigación y casos clínicos serán presentados en la modalidad de exposición oral acompañados de su cartel de presentación en formato PowerPoint.
- Los trabajos deben ser originales.
- Los autores no pueden dividir un estudio en varias presentaciones.
- Sólo se podrá participar como primer autor (ponente) con un trabajo.
- Evitar el uso de imágenes obtenidas de internet utilizadas en presentaciones orales y cartel o, en su caso, se deberá incluir su fuente.

INSCRIPCIÓN

El registro del cartel en ambas modalidades la hará el autor principal al correo: comisioncientifica@amop.mx y recibirá la confirmación de la recepción por la misma vía.

El correo de inscripción deberá contener:

Asunto: Título del cartel.

CC: Copia a todos los correos de los participantes, así como del coordinador del posgrado.

Cuerpo del correo: Nombre del posgrado de procedencia del cartel.

Documentos adjuntos:

1. Las 2 versiones del cartel de presentación en formato PowerPoint.
 - **Extensión:** 2 diapositivas.
 - **Tamaño:** Panorámica (16:9).
 - El cartel de participación se redactará en un máximo de 300 palabras, contando desde la introducción hasta las conclusiones. **El trabajo que no cumpla este requisito será rechazado.**
 - La secuencia del cartel deberá facilitar al espectador su lectura.
 - Se recomienda no usar animaciones en la presentación, ni imágenes innecesarias para la misma.

2. Resumen del trabajo para publicación de las memorias en documento Word (Información en documento adjunto).

3. Carta llenada y firmada de: Envío y Cesión de Derechos para publicación de memorias en revista AMOP, en formato PDF.

El contenido del cartel de participación, la redacción y la ortografía será responsabilidad del autor y al enviarlo confirma que el trabajo es inédito, que cumple con las bases de la convocatoria y que no existe conflicto de interés. Una vez enviado el trabajo no podrán realizar cambios; por lo que se recomienda poner especial atención durante la captura, ya que esta información conformará la base de datos para generar reconocimientos, gafetes y diplomas de participación.

Las dos modalidades de participación deben cumplir con las especificaciones mencionadas y están sujetas a la aprobación del comité y jurado de carteles.

CONTENIDO DEL TRABAJO

ÁREA DE INVESTIGACIÓN

Deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Se entregarán dos archivos de PowerPoint, el primero cubrirá la totalidad de los incisos, el segundo deberá omitir los incisos b), c), d), e).

a) Título del trabajo de investigación: escrito con mayúsculas, con máximo 15 palabras.

b) Autor y Coautores: El nombre del autor deberá escribirse completo utilizando mayúsculas y minúsculas, comenzando por el nombre, continuando con los apellidos paterno y materno; destacado con negritas y correo de contacto; sin incluir grados académicos. Podrá registrarse un máximo de 5 coautores, con las mismas especificaciones para escribir el nombre.

c) Institución de procedencia.

d) Escudo Institucional en la esquina superior derecha de acuerdo al lector.

e) Logo Institucional en la esquina superior izquierda de acuerdo al lector (en caso de tener).

f) Antecedentes o Introducción.

g) Problema de investigación.

h) Objetivo(s).

i) Hipótesis (Cuando aplique).

j) Metodología. Tipo de estudio (diseño), población, tamaño de la muestra, criterios de selección, definición de variables, instrumentos de medición, procedimientos, análisis estadístico.

k) Resultados

l) Conclusiones.

m) Bibliografía: deberá ser citada obligatoriamente en el formato de la International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE) Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals:

http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html

ÁREA DE CASOS CLÍNICOS.

Deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

Se entregarán dos archivos de PowerPoint, el primero cubrirá la totalidad de los incisos, el segundo deberá omitir los incisos b), c), d), e).

- a) Título del trabajo clínico: escrito con mayúsculas.
- b) Autor y Coautores: El nombre del autor deberá escribirse completo utilizando mayúsculas y minúsculas, comenzando por el nombre, continuando con los apellidos paterno y materno; destacado con negritas y correo de contacto; sin incluir grados académicos. Podrá registrarse un máximo de 5 coautores, con las mismas especificaciones para escribir el nombre.
- c) Institución de procedencia.
- d) Escudo Institucional en la esquina superior derecha de acuerdo al lector.
- e) Logo Institucional en la esquina superior izquierda de acuerdo al lector (en caso de tener).
- f) Resumen y abstract.
- g) Introducción.
- h) Objetivo.
- i) Descripción del Caso clínico.
- j) Propuestas y Conclusiones.
- k) Bibliografía (Solamente se seleccionará la más relevante y esta deberá ser citada obligatoriamente en el formato ICMJE).

EVALUACIÓN DE TRABAJOS

La evaluación del concurso estará dada en dos fases. La primera evaluación será a doble ciego de manera electrónica, la segunda evaluación se realiza el día de la presentación oral en el foro estudiantil.

Ambas estarán integradas por miembros de la academia sin conflictos de interés y ponentes del congreso. Ningún jurado califica los trabajos de su institución o en los que participe como coautor.

ACEPTACIÓN DE TRABAJOS

El autor principal será notificado vía correo electrónico del estatus de su trabajo:

1. Aceptado.

2. Aceptado con modificaciones.
3. No aceptado.

La Comisión Científica y el jurado, se conforma por miembros activos de la Academia Mexicana de Odontología Pediátrica AC, que cumplan con un perfil adecuado para la ayuda del dictamen: aceptado, aceptado con modificaciones y no aceptado.

Los autores de trabajos **“aceptados con modificaciones”** considerarán las observaciones sugeridas y, en caso de aceptarlas, reenviarán la presentación modificada al mismo correo **antes del 25 de septiembre**, para una nueva revisión; pudiendo de esta manera ser aceptados para su presentación.

MEMORIAS DEL EVENTO (Documento adjunto a la convocatoria).

Los trabajos aceptados y con pago por inscripción del ponente al congreso, serán publicados en las memorias del encuentro a cargo de la revista AMOP, razón por la cual se requiere que los participantes revisen cuidadosamente su resumen antes de enviarlo.

FECHAS IMPORTANTES:

Fecha límite para envío de trabajos: 15 de septiembre 2025.

Fecha límite para inscripción al congreso y para que los resúmenes sean considerados en las memorias del evento: 20 septiembre 2025.

Fecha límite para respuesta de aceptación: 22 de septiembre 2025. Una vez aceptados, no se podrán hacer cambios.

Fecha de notificación para el horario de presentación de cada trabajo: 9 de octubre 2025.

IMPORTANTE: Si no se ha recibido dictamen al término del periodo de evaluación y cartas de aceptación, notificarlo al correo: comisioncientifica@amop.mx

PRESENTACIÓN EL DIA DEL FORO ESTUDIANTIL

El tiempo de exposición de cada participante será de 5 minutos para la exposición del trabajo y 3 minutos para la sesión de preguntas y respuestas. El tiempo de exposición, será medido por los monitores asignados.

Los participantes recibirán con anticipación el lugar y la hora de su presentación, en caso de no presentarse de acuerdo con lo estipulado previamente, se suspenderá su presentación.

RESULTADOS

La organización del **41° Curso Magno de la Academia Mexicana de Odontología Pediátrica A.C.** reconoce el esfuerzo de los participantes mediante la entrega de constancias de participación, reconocimiento a los tres primeros lugares en la modalidad investigación y tres primeros lugares en modalidad caso clínico.

Se premiarán los trabajos que obtengan los mejores promedios de evaluación de cada modalidad. Los resultados del jurado son inapelables y se darán a conocer los tres primeros lugares en cada modalidad en la cena de gala.

Las situaciones no contempladas serán resueltas por la organización del XL Congreso Magno de la Academia Mexicana de Odontología Pediátrica A.C. Para mayor información contactarse al correo comisioncientifica@amop.mx

ATENTAMENTE

Comisión Científica de la Academia Mexicana de Odontología Pediátrica, A.C.



Dra. Ana Paulina Morán Alarcón
Presidente AMOP 2025



Dra. Diana María Rodríguez López
Comisión Científica